



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000010 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 0 ENE 2017

VISTO:

La Carta Nº 003-2017/CCA-RC, de fecha 11 de Enero del 2017, Carta Nº 004-2017/CONSULTOR JFRM-SUPERVISION, de fecha 13 de Enero del 2017, Informe Nº 069-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 17 de Enero del 2017, proveído de fecha 17 de Enero del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de Octubre del 2016, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 009-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el Gobierno Regional de Tumbes, y la empresa contratista CONSORCIO CAMPO AMOR, para la ejecución de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, con un monto contratado ascendente a **S/. 969,257.60 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 60/100 SOLES)**, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**.

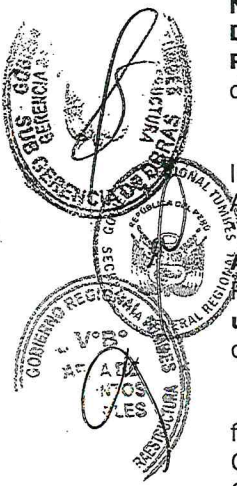
Que, mediante R.G.R Nº 00001-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Enero del 2017, se Aprobó la Ampliación de Plazo Nº 02, por **VEINTE (20) DIAS NATURALES**, para la ejecución de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, teniendo en cuenta que el nuevo termino de plazo será el 25 de Enero del 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Carta Nº 003-2017/CCA-RC, de fecha 11 de Enero del 2017, la Gerente de la empresa contratista CONSORCIO CAMPO AMOR alcanza el Cronograma Actualizado valorizado y Diagrama Gantt, correspondiente a la ejecución de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, en virtud a la Resolución Gerencial Regional Nº 00001-2017/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, la cual aprueba **una Ampliación de Plazo Nº 02, por VEINTE (20) DIAS NATURALES**, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Carta Nº 004-2017/CONSULTOR JFRM-SUPERVISION, de fecha 13 de Enero del 2017, el CONSULTOR JORGE RODRIGUEZ MALLQUI, alcanza el Cronograma Actualizado valorizado y Diagrama Gantt, correspondiente a la ejecución de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, en virtud a la Resolución Gerencial Regional Nº 0001-2017/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, la cual aprueba **una Ampliación de Plazo Nº 02, por VEINTE (20) DIAS NATURALES**, la misma que viene ejecutándose bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios.

Que, mediante Informe Nº 069-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 17 de Enero del 2017, el Sub Gerente de Obras, alcanza el Cronograma Actualizado Valorizado y Diagrama Gantt, correspondiente a la ejecución de la Obra: **"INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, en virtud

Copia fiel del Original



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000010 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 0 ENE 2017

a la Resolución Gerencial Regional Nº 0001-2017/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, la cual aprueba una Ampliación de Plazo Nº 02, por VEINTE (20) DIAS NATURALES, estableciendo el inicio del plazo el día 18 de Octubre del 2016 y fecha de término del plazo reprogramado ai día 25 de Enero del 2017, por lo que se solicita la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 17 de Enero del 2017, inserto al reverso de la Informe Nº 069-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva Proyectar la Resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado por la Supervisión Externa CONSULTOR JORGE RODRIGUEZ MALLQUI, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es PROCEDENTE, la aprobación del Cronograma de Avance de obra Actualizado Valorizado y Diagrama Gantt, presentada por el Consorcio Campo Amor, relacionada a la Ejecución de la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", debiéndose emitir el Acto Resolutivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario de Avance de obra valorizado y Diagrama Gantt, correspondiente a la ejecución de la Obra: "INSTALACION PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL AA. HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", computado a partir del 18 de Octubre del 2016 al 25 de Enero del 2017, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución, en virtud a la Resolución Gerencial Regional Nº 00001-2017/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Enero del 2017, la cual aprueba una Ampliación de Plazo Nº 02, por VEINTE (20) DIAS NATURALES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000010 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 ENE 2017

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Empresa Contratista **CONSORCIO CAMPO AMOR**, a la **Supervisión Externa CONSULTOR JORGE RODRIGUEZ MALLQUI**, Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. EDGAR ELVARADO CORDOVA
Gerente Regional de Infraestructura
CIF. 66929